



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2673

06/10/2016

5926

**AUTOR/A:** CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

#### RESPUESTA:

En el año 2005 el Consejo de Ministros autorizó la adquisición de 45 helicópteros NH-90. Sin embargo, éstos no contaban con los equipos críticos necesarios, como son los sistemas de misión y un paquete de repuestos (ILS) mínimo, lo que motivó un replanteamiento global del programa y renegociar el contrato para asegurar un número de unidades totalmente operativas acordes con las necesidades reales de planeamiento militar. Este replanteamiento disminuye el número de unidades a 22, a las que se les han incluido los equipos de misión, desarrollo de versiones específicas, un paquete de repuestos (ILS) y el sostenimiento en servicio durante cinco años.

Los 22 helicópteros contratados se distribuyen entre los ejércitos de manera que 16 serán para el Ejército de Tierra y 6 para el Ejército del Aire.

El calendario previsto para las entregas de los helicópteros NH90, del que ya se han entregado tres unidades, es el siguiente: en 2016 (otras 3 unidades), en 2017 (3 unidades), en 2018 (4 unidades) y las 9 unidades restantes a partir de 2019 hasta el año 2021.

Las adquisiciones de helicópteros habidas tanto en la Armada (2 SH60F) como en la búsqueda y rescate, búsqueda y salvamento-SAR/CSAR, no tienen relación con el retraso de los NH90.

Madrid, 22 de noviembre de 2016